

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6872 FRIOGAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "FRIOGAS,S.A.", celebrada el 30 de junio de 2022, acordó por unanimidad y al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Sociedad de Capital, por no haberse enajenado las acciones que la Sociedad tiene en autocartera, reducir el capital social en la suma de setenta y dos mil ciento veinte euros (72.120,00 euros), mediante la amortización de las mismas, en concreto, 1.200 acciones, números 8.101 al 9.000 y 11.701 al 12.000, todas ellas inclusive, de sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal, cada una de ellas, que representan el 10,00 por ciento del capital social.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias, no fijándose plazo de ejecución ya que la reducción se ha realizado en la misma Junta, sin perjuicio del derecho de oposición, que pueda corresponder a los acreedores de la Sociedad en los términos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedad de Capital.

Asimismo, se comunica que simultáneamente a la indicada reducción en la misma Junta se acordó por unanimidad aumentar el capital social en la suma de setenta y dos mil ciento veinte euros (72.100,00 euros), mediante la emisión de 1.200 acciones nominativas, de las mismas características que las hasta ahora circulantes, representadas por títulos, numeradas del 8.101 al 9.000 y 11.701 al 12.000, todas ellas inclusive, de sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, todo ello en base al balance cerrado el 31 de diciembre de 2021, verificado por Juan Carlos Tomas-Audidores Sociedad Limitada., y aprobado en el mismo día de la Junta.

Tras los indicados acuerdos el capital social, ha quedado fijado en la suma de Setecientos Veintiún mil doscientos euros (721.200,00 euros), representado y dividido en 12.000 acciones, numeradas de la 1 a la 12.000, ambas inclusive, ordinarias, nominativas, de serie única, de un valor nominal de sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros), cada una de ellas, modificándose el artículo 5 de los Estatutos Sociales para reflejar el capital social resultante.

Sagunto, 20 de octubre de 2022.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Mercedes Cerquera Marín.

ID: A220043051-1